

## Actos y resoluciones con efectos sobre terceros

Nombre/título del acto, documento o información secreto o reservado	Nombre/título del acto o resolución en que consta tal calificación	Identificación de la parte del acto, documento o información secreto o reservado, en caso de ser parcial	Fundamento legal y causal de secreto o reserva	Fecha de notificación del acto o resolución denegatoria (dd/mm/aaaa)	Enlace al acto o resolución en que consta la calificación
Solicito nomina de junta de vecinos de la comuna de alto hospicio, plano de zonificación de juntas de vecinos, contacto de los dirigentes de las juntas de vecinos	Correo de fecha 26 de agosto de 2022, que deniega parcialmente la solicitud acceso a la información MU005T0001347, presentada por don Julio Lepez Lepez	contacto de los dirigentes de las juntas de vecinos	<p>Artículos 2°, letras f) de la Ley N°19.628, sobre la protección de la vida privada, se podrá denegar el acceso a información, cuando se trate de "datos de carácter personal o datos personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables", y el Artículo 21° de la Ley de Transparencia expresa que las "únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, y 2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico" y desarrollada en el Artículo 7 N°1 y 2 del Reglamento de la citada Ley.</p>	05/07/2022	<a href="#">Enlace</a>